



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 030 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 08:10 horas, del veinte (20) de marzo de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 029 del 19 de marzo del 2017
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 029 del 19 de marzo del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. No hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: señor Presidente aterrado con lo que está sucediendo en nuestra municipalidad, el día de ayer nos hemos enterado de cuatro homicidios, uno en el barrio Uribe por el Cencoy una niña de 17 años que fue asesinada, otro por el madrigal, una invidente por la autopista y otro por la carrera quinta, de verdad que esa situación está rebozando la copa, esto amerita que la municipalidad lleve a cabo un consejo de gobierno y que este genere unas diferentes actuaciones que impliquen que esta situaciones al menos se pueden minimizar, actuaciones educativas, pedagógicas, coercitivas, ahora me comentaba la Concejal Romelia que parece ser que la muerte de la niña de 17 años que fue encontrada por el Cencoy son niños que vienen altura de la noche, parece ser que salen de los diferente griles, aquí hay un toque de queda que la administración ha generado, se está generando esta situación y los niños todavía a

Página 1 de 2

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CD-SC-CER139348



Certificado: SC-CER139348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

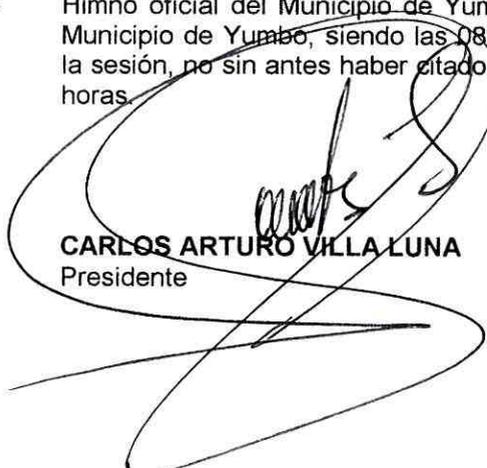
estás altura de la noche andando las calles y diferente griles y bares, en ese sentido sería bueno solicitarle a la policía nacional el cumplimiento de esa norma municipal, porque precisamente gracias a ello se está presentando esa situación, de verdad que es muy triste lo que estamos viviendo, sería bueno que la policía tuviera un observatorio en la municipalidad y nos diga cuáles son las diferentes causas de esos diferentes asesinatos que están sucediendo en ese caso del género femenino.

El presidente dice: por esa razón se solicitó el Consejo de seguridad aquí a nivel departamental, lo que habla el Concejal Adolfo Guevara es cierto, pero solamente hay dos policías de infancia y adolescencia, no hay las herramientas en este caso no hay el recurso humano de policía de infancia y adolescencia y una patrulla especializada, un vehículo donde los puedan recoger como los recogen en Bogotá, por lo tanto sería bueno como se le dijo el día que intervino el secretario de paz y convivencia y que estuvo el comandante de policía aquí, comprar un vehículo única y exclusivamente para policía de infancia y adolescencia y con eso se contrarresta el libertinaje de los menores en el municipio, estamos en una sociedad tomada por el microtráfico, de modo Concejales que esperemos que la doctora Noralba García acceda a hacer un consejo de seguridad en nuestro municipio, inclusive la presencia del bloque parlamentario también es importante para que ellos nos ayuden a mejorar el pie fuerza en el municipio.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: para solicitar el último decreto donde se hace la restricción de menores de edad a ciertas horas de la noche para nosotros conocer si todavía está vigente.

El presidente dice: señora secretaria solicite al Secretario de Paz y Convivencia si existe un decreto para la restricción de menores de edad después de las 22 horas, pero la verdad Concejales como le decía al Concejal Adolfo no hay vehículo para trasladar los menores, y aparte de eso no hay sitio donde llevarlos, que esto sirva de llamado de atención para que lleven al congreso, tienen que hacer algo para quitarle la distribución de los alucinógenos, si la ley los cataloga como enfermos es obligación del Estado a través de las EPS darle solución a ese problema, de lo contrario vamos a seguir viendo como las bandas criminales por defender su negocio van a seguir haciendo que los muchachos se maten entre ellos, de modo Concejales que vamos a llamar nosotros a todos los senadores que son amigos o representantes de nosotros para que nos respalden en esa petición de que hagan una reunión en el recinto del Concejo, porque no solamente es eso, tenemos que hacerle ver a la comunidad del municipio de Yumbo, del Valle y de Colombia que el Concejo de Yumbo siempre es pionero en tomar iniciativas que benefician a todo el país.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de marzo del 2017, a partir de las 10:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 2 de 2

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER39348



Certificado: SC-CER28168